

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Las entidades locales han contratado a través de las ayudas al fomento del empleo a cerca de 900 personas, de las que una de cuatro perciben la Renta Garantizada

El vicepresidente Laparra subraya el compromiso de las entidades locales con las necesidades de empleo, puesto que la inserción de perceptoras de RG y de mujeres ha mejorado en un 25%

Miércoles, 17 de enero de 2018

Las [ayudas al fomento del empleo](#) en entidades locales del Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare (SNE-NL) han favorecido la contratación durante 2017 de 894 personas, de las que prácticamente una de cada cuatro son perceptoras de Renta Garantizada (RG). Así lo ha dado a conocer el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, al Gobierno de Navarra en su Sesión de esta mañana, en que presentado el balance de 2017 de estas actuaciones.

En la rueda de prensa posterior, Laparra ha mostrado su “satisfacción” por esta ratio y la ha contrastado con la que se obtenía en esta misma convocatoria en las fases más altas de la crisis, en donde la contratación a este colectivo no alcanzaba el 10% (entre 38 y 57 contrataciones anuales). Respecto a 2016, la contratación a perceptoras de RG se ha incrementado un 22%, dado que ha pasado de los 178 contratos en 2016 a los 220 de 2017.

Asimismo, el vicepresidente ha subrayado otros resultados positivos de la convocatoria de 2017, ya que “se ha alcanzado un récord de contrataciones en entidades locales con apoyo del SNE-NL: 894, 28 más que en 2016, con prácticamente el mismo presupuesto ejecutado, que ha sido de 3.855.690 euros, cerca de 12.000 euros menos que el año pasado y 150.000 euros aproximadamente más de lo presupuestado, debido a una ampliación de crédito realizada a finales de año”. Las ayudas están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Asimismo, también ha sido el año con más entidades participantes (213), y se ha avanzado en la corrección de la desigualdad en la contratación a mujeres, que ha pasado de suponer el 25,4% del total en 2016 al 31% en 2017, lo que supone un incremento del 26% en términos porcentuales (de 220 a 277 contratos a mujeres).

El vicepresidente Laparra ha realizado una valoración “muy positiva” de la convocatoria de 2017, que fue [rediseñada](#) para reorientar la contratación hacia los colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo: Renta Garantizada, personas paradas de larga duración y mayores de 45 años, personas con discapacidad y corrección de la

desigualdad de género. Hasta 2016, la subvención se concedía en función de grupo de cotización al que pertenecía la persona contratada, entre otras modificaciones.

El vicepresidente ha agradecido la respuesta de las entidades locales. “Se han cumplido los objetivos y las entidades locales han evidenciado su compromiso para resolver los problemas de empleo que existen en sus ámbitos de actuación, generando oportunidades para cerca de 900 personas. Los beneficios sociales y económicos van más allá de la mera contratación”, ha precisado, para referirse a otros como: contribución al cobro de prestaciones por desempleo, mayores posibilidades de retorno al mercado ordinario de trabajo, mejora de la autoestima, etc.

Más mujeres y RG para 2018

Para 2018, Laparra ha avanzado como reto mantener la inserción de las personas perceptoras de Renta Garantizada y avanzar en materia de igualdad. Para ello, mientras exista crédito disponible, en la convocatoria de 2018, que se publicará en breve por 3.968.000 euros, las entidades locales podrán realizar contrataciones por encima de las ratios asignadas por población, siempre y cuando las personas beneficiadas perciban RG o sean mujeres. “En la convocatoria de 2017 existía una discriminación positiva, dado que la subvención es superior, de 1.000 y 900 euros mensuales, respectivamente, pero como es necesario seguir incidiendo estas cuantías se ampliarán”, ha insistido el consejero. También se apoyará la contratación de personas con especiales dificultades de acceso al trabajo: discapacidad, violencia de género, paro de larga duración o mayores de 45 años.

Desglose

En concreto, en 2017, han sido subvencionadas 213 Entidades Locales con 3.855.690 euros. Se trata de prácticamente la misma cantidad que en 2016 (3,86 millones) para 894 contratos, 28 más que el año pasado. Del total, 277 han sido mujeres (30,98%)

El desglose completo por colectivos y apoyo público es el siguiente:

- 220 perceptoras de RG, con un coste de 1.406.904 euros. De estas 220 personas, 183 corresponden a contrataciones de entre 6 y 12 meses, con un coste de 1.279.917 euros, y 37 contrataciones por tiempo inferior a 6 meses, con un coste de 126.987 euros.

- 29 personas son discapacitadas y 2 mujeres víctimas de violencia de género, con un coste de 140.130 euros.

- 223 personas pertenecientes al colectivo B (mujeres), con un coste de 844.377,03 euros.

- 270 personas con un coste de 1.142.687,46 euros; 240 hombres mayores de 45 años (1.022.323,46 euros de coste) y 30 de entre 30 y 44 años, parados de larga duración (120.364 euros de coste).

- 150 hombres que no pertenezcan a ninguno de los colectivos anteriores, con un coste de 321.592,90 euro: 95 son menores de 30 años (182.274,35 euros de coste) y 55 entre 30 y 44 años, que no pertenecen al colectivo de desempleados de larga duración (139.318,55 euros de coste).

Cabe recordar que las subvenciones oscilaban en 2017 entre los 500 y los 1.000 euros mensuales en caso de una jornada completa, dependiendo del colectivo.